

# CSE estaría cocinando un succulento fraude

Para el caso de las elecciones municipales en Nicaragua, previstas para el 9 de noviembre próximo, existe un dicho popular que alude la relación del comienzo a un fenómeno importante; -aunque lo posterior se refiere a un pronóstico climatológico-, puede aplicarse a la situación de violencia que se vive en la víspera de la campaña electoral municipal. El pensamiento en cuestión expresa: "Como pinta, quinta; como quinta octava y como octava acaba". A juzgar por el prelude de la actual campaña electoral municipal, se puede caer en otra estéril lucha fratricida de consecuencias trágicas.

La campaña electoral municipal en Nicaragua, bajo la jefatura del Consejo Supremo Electoral, se inició con altibajos; con la exclusión de dos partidos opositores, uno de ellos batallando solo, en las elecciones generales del año 2006, el otro de amplio arraigo histórico.

Antes, el organismo rector de estas justas cívicas, Consejo Supremo Electoral CSE, altera la calendarización de todo el proceso en beneficio del partido de gobierno. Verifica a los posibles votantes, cedula y entrega estos documentos sólo entre los partidarios frentistas; y como si esto fuera poco, pro-

híbe la acreditación de observadores electorales nacionales, no afines al actual gobierno, así como de extranjeros, creando un clima de tensión entre los partidos contendores.

La parcialización del CSE, dominado por cuatro magistrados del gobernante FSLN contra tres del opositor PLC, permite flagrantemente numerosos delitos electorales como: propaganda indebida de los candidatos de gobierno, en las instalaciones públicas a lo largo y ancho de la geografía nacional, destrucción de propaganda electoral de los partidos de oposición y la negativa de CSE de permitir el uso de instalaciones públicas para tal fin, que hace vaticinar, un fraude electoral en beneficio del FSLN.

Citando el **Arto 107**.-Se prohíbe difundir propaganda electoral con miras a dañar la integridad de los candidatos inscritos o que signifiquen un llamado a la abstención y violencia.

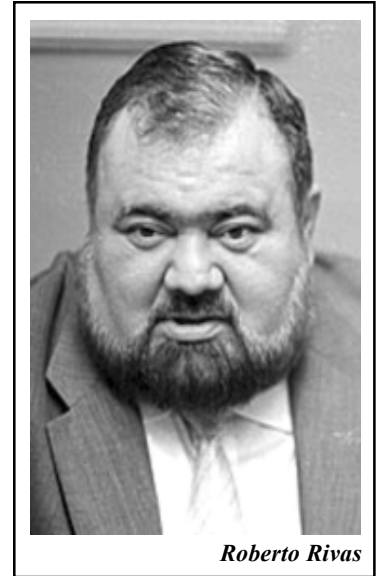
El **Arto. 87**.- Prohíbe el uso de bienes de propiedad del Estado para fines de propaganda política. En las oficinas públicas no podrá hacerse proselitismo político.

Si a lo anterior se le suma, la violencia desatada en varias ciudades del interior y en la misma capital del país en contra de la oposición de parte del

aparato judicial y de los Consejos Populares Ciudadanos CPC, especie de paramilitares; quienes azuzados por otras conocidas dirigentes frentistas, no vacilan en usar sus mortíferas armas, no sólo contra sus oponentes, sino en contra las mismas autoridades policiales, quienes han sido relevadas o elevadas de rango y cargos, por órdenes del Presidente de la República, según la poca o efectiva ferocidad en contra los que esta vez, les disputan o denuncian sus arbitrariedades.

En vano son las peticiones de las misiones extranjeras donantes para que esta vez, las autoridades electorales permitan la observación electoral. El pretexto es el mismo, en Nicaragua, se han realizado 17 elecciones, y hasta la fecha se han realizado en calma, y los resultados han sido satisfactorios; esta vez, no es necesaria ninguna observación electoral. Los extranjeros que no estén de acuerdo con esta disposición, que se vayan del país. "Por dignidad nacional" no se permitirá que se inmiscuyan en asuntos propios que sólo competen a los nicaragüenses; lo que también pone en entredicho, la limpieza de los comicios previstos para el 9 de noviembre.

Para la oposición, estas elecciones municipales, repre-



*Roberto Rivas*

sentan una evaluación a la gestión del gobierno de Daniel Ortega. Los candidatos opositores, compiten en cada rincón del país contra Ortega, no contra los candidatos de ese partido, como sucede en las principales ciudades de Nicaragua y en especial Managua, donde el gobierno pretende imponer a toda costa a un impopular Alexis Argüello, para ello no vacilarán en usar hasta la violencia, de ser necesaria.

La parcialidad del CSE y en especial al señor Roberto Rivas, la tirantez del Presidente Ortega en contra la oposición; el totalitarismo de su gobierno, por imponer su soberana voluntad, puede conducir a otro baño de sangre entre nicaragüenses.